

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Santos Cosme y Damian mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

LAS CÓRTEES Y LOS PUEBLOS.

¿Hemos de cansar, porque esta es la verdadera palabra, hemos de cansar todos los días a nuestros lectores con lo que pasa en las Córtes, verdadero circo romano, donde ya que los hombres de contrarios principios no se degüellan materialmente, se pulverizan al menos arrojándose al rostro todo el cieno de la ira, toda la escoria del odio, todo el fango de la mas ciega intransigencia? ¿Hemos de llevar la tristeza al corazon de todos los hombres honrados, haciendo la reseña de las sesiones inaguantables, en donde el país queda olvidado de una manera completa para presentar tan solo los sangrientos ataques de los que se llaman representantes y diputados de la nacion?

Seria triste mision la nuestra, si continuásemos por tan funesto camino. Los amantes a las emociones fuertes de la política, tienen de sobra con el extracto de la sesion, para satisfacer ese deseo, y no nos parece justo que reflejemos en este lugar las impresiones que brotan de los debates parlamentarios, cuando hay otras mil cosas de mayor interés de qué tratar.

¿Pero se puede hacer esto? Las cuestiones del día se eclipsan y desaparecen en los periódicos por muy importantes y significativas que sean, para dar lugar a la reseña parlamenaria, y todo cuanto de ella se desprende. Toda la política de los periódicos políticos se reduce, a decir unos que Ulloa estuvo fatal en su peroración y a esclamar otros, Ruiz Zorrilla estuvo mas fatal todavía. Toda la política de los periódicos políticos consiste, en lastimar reputaciones, herir susceptibilidades, ensalzar a las personas sin que ninguno se acuerde del país, ni de lo que el país tiene derecho a esperar, ni de lo que el país está en el caso de exigir.

Así como en el Congreso se batien apasionada y ciegamente nuestros hombres políticos, así los periódicos, como soldados de fila, se pelean entre sí, sobre si la lógica y la oratoria de los unos es superior a la de los otros, sobre si estos ó aquellos se dicen mayores lindezas y sobre si éste pulverizó los argumentos de aquél, ó aquél desmenuza los argumentos de éste; de manera, que fuera de este círculo ardiente en donde está encerrado todo el juego de nuestra política, no hay nada, absolutamente nada de qué ocuparse, como si estuviésemos en un período de abundancia y de grandeza digno de la mayor envidia.

Y mientras esto sucede, no hay una voz dentro ese Parlamento, que se levante para protestar en nombre del país, y no hay un hombre verdaderamente español que sepa vo'ver por los fueros de nuestra patria moribunda, desangrada y perdida.

¿Qué importa a los pueblos la política personal que se hace a ciencia y paciencia de iodios? ¿Qué interesa al país el que hayan venido ó no hayan venido al Congreso estos ó aquellos hambres? ¿Qué le satisface al mismo el que unos y otros se arrojen a la cara las coacciones, las arbitrariedades y las injusticias electorales, cuando el país las sabe perfectamente porque las ha sufrido, cuando el país es la víctima espiatoria de tanto mandarin, tanto Dulcamara, tanto mercader de política?

Los pueblos, mas desengañados, aburridos del todo, saben a qué atenerse respecto de estas sesiones, que dan la norma de lo que serán las venideras: los pueblos saben que nada adelantarán y que si cae este ministerio, vendrá otro que lo hará lo mismo ó peor: y que si con esta Córtes no puede gobernar «a su gusto», se disolverán y tornaremos a unas nuevas elecciones.....

Y como saben esto, lo único que quieren y lo único a que aspiran, es a que haya verdaderas Córtes, a que haya verdaderos diputados y no hombres consagrados a sostener estos ó aquellos personajes. Todo lo demás, es acabar con esta tierra noble y generosa.

¡Pobres pueblos que sufren! ¡Pobres pueblos que pagan! ¿Qué es lo que esperan? ¿Qué pueden aguardar de tanto aspirante a ministro y de tanto parlanchin político? Nada mas que desengaños amargos, nada que los levante de la postracion que los agobia. Y como dichos pueblos saben esto y están convencidos de que con estos sistemas, donde las ambiciones se desatan de una manera desenfrenada, nada consiguen ni nada adelantan, se abandonan a sí mismos y esperan su resurreccion moral, cuando llegue la resurreccion de la carne, esto es, en el dia del Juicio.

Siquiera la esperanza es larga, pero al fin es esperanza.

(«El Popular.»)

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de setiembre de 1872.

Abrióse a las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Rivero y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los Sres. Ulloa, Chermá, Jiménez y otros presentaron documentos electorales.

Entrando en la orden del dia, el Sr. Lafuente continuó impugnando su acto en apariencia, pero contestando al Sr. Ulloa en realiad. Entre otras cosas, dijo, que el Sr. Ulloa habia sido socialista «in illo-tempore.»

El interminable discurso del Sr. Lafuente, duró mas de una hora.

El presidente del Consejo protesta de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Lafuente que juzga depresivas para el ejército.

El Sr. Chacon defiende el acta de Almendralejo que es la discutida.

El Sr. Lafuente rectifica, y el Sr. Ulloa usa de la palabra para alusiones.

Este asegura que nunca fué socialista y sí progresista escribiendo en el «Clamor Público» y que el apoyo del Sr. Lafuente y sus amigos al gobierno no hacia mucho honor a este, aunque, explicando estas palabras, dice luego que se referia a honor político.

Sin mas discusion se aprobó el acta, y el vicepresidente, Sr. Salmeron, que como es sabido es sordo, no entendia lo que debia decir, y le dictaba el secretario.

Tratándose de otra acta, varios diputados pidieron la palabra y no obstante, proclamó diputado al electo, hasta que le hicieron comprender de que se trataba.

Abrobada tambien esta, el señor Estéban Collantes impugnó el acta de Elche, y empieza haciendo historia retrospectiva y recordando que ya en otra ocasion dijo que el gran error de la revolucion es el no haber proclamado al principe Alfonso.

Dice que estas elecciones no han sido las mas ilegales que ha habido, porque los conservadores de la revolucion no han tenido valor para proponer una coalicion.

Sostiene que estas elecciones, habiéndolas ganado el gobierno, las ha perdido la revolucion. (Risas).

Dice que las eminencias de la union liberal no pueden quejarse de no venir al Congreso porque tampoco ellos permitieron que vinieran las del partido moderado.

Pregunta donde está la gratitud de España por los iniciadores de la revolucion, que ni siquiera les ha elegido diputados.

Recuerda elecciones hechas por Pidal y San Luis y las presenta como modelo, y termina insistiendo en que la revolucion ha muerto.

El ministro de Estado le contesta sosteniendo que el triunfo del gobierno se debe a la opinion, y que si no ha tenido coalicion enfrente, ha sido por que él considera legales todas las opiniones.

Combate las apreciaciones históricas del Sr. Collantes, criticando las apreciaciones del partido moderado.

Asegura que la revolucion no se llama Serrano ni Topete, sino libertad, justicia, moralidad y presupuestos baratos. (Aplausos en las tribunas ministeriales).

—Señor Martos, la revolucion se llama «puntos negros.»

Termina diciendo que la revolucion triunfa en todas partes, y no debe hacerse ilusiones el Sr. Collantes.

El Sr. Ulloa habla para alusiones y el presidente le interrumpe.

Los Sres. Collantes y Martos rectifican.

Los Sres. Gamazo, Fajardo, Nuñez de Velasco, Roldan, La Foz, Carrion, Sicilia, Valoés y Agustí, usan tambien de la palabra y se aprueban diferentes dictámenes.

El señor presidente: Orden del dia para mañana: los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

(«Volante de Madrid.»)

Seccion de Noticias.

De La Esperanza:

«Hé aquí el parte que el bravo general Saballs ha dirigido al agosto hermano del duque de Madrid, y la orden del dia 10 del corriente:

«Serenísimo Señor:

Tengo la honrosa satisfaccion de participar a V. A. que el sábado, dia 14 de los corrientes, me vi precisado a empeñar accion en Inglés contra la columna amadeista Font de Mora, compuesta de un batallon del regimiento infantería de América, número 14, y otro de Bailen, número 24.

El combate fué tenaz y reñidísimo por ambas partes. Empezóse á la una de la tarde y duró hasta el anochecer: el enemigo ocupaba una línea de unos dos kilómetros, y no pudiendo resistir el vivísimo fuego y violento empuje de nuestros bizarros voluntarios, se dispersó parte de la columna, encerrándose la restante en el pueblo de Anglés y en dos casas inmediatas, hasta cuyas puertas fueron acosadas por las fuerzas de mi mando.»

Las pérdidas del enemigo son considerables, habiéndose encontrado en el día de ayer, registrado sólo una parte del campo de batalla, hasta 15 muertos; los heridos deben ser en gran número, á juzgar por los muchos vehículos que se pidieron para trasladarlos á Gerona: entre ellos se cuenta al ayudante del regimiento de Bailen, que cayó mortalmente herido, cogiéndoles además ocho fusiles, muchas municiones y un soldado prisionero.

Nuestras pérdidas consisten en un voluntario muerto y 10 heridos, de los cuales sólo uno lo es de alguna gravedad. También fué muerto el caballo que montaba el teniente coronel Don Poncio Erígola:

Dios guarde á V. A. muchos años.—Viladrau 16 de Setiembre de 1872.—Serenísimo señor.—Saballs.—Señor Infante don Alfonso de Borbon y Austria.»

Orden del día 16 de Setiembre de 1872.
«Voluntarios.—Uno de los días de más júbilo, quizá el mas glorioso de toda mi vida, fué para mí el día de ayer. La junta suprema del Principado, en representación del pueblo catalán, ha tenido á bien distinguirme con una honra que no merezco: me ha ceñido una espada de honor, cuyo mérito, si exagera mis pasados merecimientos, plegue á Dios ande parejas con el cumplimiento de mis deberes en lo futuro.»

En la pulimentada hoja de esta prenda, de inestimable precio, están grabados los imperecederos nombres de las victorias á donde me habeis acompañado; victorias que son, no lo dudeis, la aurora precursora del sol que bien pronto ha de alumbrar la felicidad de España, sobre cuyo vetusto y grandioso trono relucirá la legítima Corona del más grande y generoso de los Reyes.

Yo no hubiera podido aceptar, mis queridos voluntarios, ese galardón, sino me creyese en el deber de ofrecérselo, porque un General sin soldados es como un árbol sin ramaje, y vuestro valor y vuestra generosidad y vuestro patriotismo, y las virtudes todas que os honran, son la sávia que alimenta el tronco cuya vida, por sí solo, sería ilusoria. Hé aquí por qué agradecida la pátria me ha hecho depositario de un premio que os pertenece, y por cuyo valor debo hoy, más que nunca, comprometerme: por esto en presencia vuestra y en estos solemnes momentos, juro guardar, defender y honrar al lado vuestro esta espada, hasta que encuentre un solo latido mi corazón español y guarden mis venas una sola gota de sangre española.

Voluntarios: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los fueros de Cataluña! ¡Abajo el extranjero!—Vuestro Comandante general, Francisco Saballs.

De La Reconquista:

El día 15 de este mes salió de Nueva-York para España la fragata «Numancia.» Durante el viaje á dicho punto y su permanencia en aquel puerto, han sido atacados del vómito 59 pasajeros que llevaba á bordo, de los cuales han fallecido 14.

Dícese que son verdaderamente graves las noticias que ha traído al gobierno el capitán general de Andalucía, cuyos consejos todavía han parecido mas graves á algunos ministros.

¿Qué será ello?

Ha fallecido en Mallorca el ex-diputado carlista D. Guillermo Verd y Reura, joven á quien adornaban las prendas mas distinguidas. ¡Dios le haya acogido en su seno!

Un periódico sagastino se hace eco de rumores alarmantes acerca de crisis inmediata.

Dice que el general Córdova irá de capitán general á Cuba, que los señores Montero y Gasset abandonarán sus respectivas carteras, y que el gobierno se propone que mañana quede constituido el Congreso, para presentar el nuevo gabinete el lunes.

A todo esto creemos que puede aplicársele aquello de «soñaba el ciego que veía.»

Mientras el Sr. Ruiz Zorrilla, haciendo justicia al noble proceder de los carlistas, ha declarado en las Cortes que no eran carlistas los que dispararon contra un tren en Bajadell, «La Tertulia» sigue llamando kábilas á nuestros amigos por aquel hecho.

El periódico radical debería ponerse de acuerdo con su amo antes de decir semejantes tonterías.

Las noticias adelantadas por el telégrafo respecto al Congreso internacional de El Haya van ampliándose y completándose por las relaciones particulares traídas por el correo.

En la lengua española parece que se han oído discursos en pro de las dos tendencias manifestadas en el Congreso: la centralista y la federalista.

Por la primera abogó en español el yerno de Carlos Marx, llamado Pablo Lafargue, y nacido en la América española; la segunda fue defendida con gran calor por el obrero español Moragas.

Sabido es que el triunfo quedó por los federalistas; es decir, por la fracción más revolucionaria, que por una rara coincidencia estaba representada más especialmente por la raza latina, pues los delegados de Francia, de Italia y de España fueron los que decidieron la cuestión con sus discursos y sus votos, mientras que los centralistas eran en su mayor parte ingleses.

Algunos corresponsales indican que esta victoria del elemento batallador puede ejercer gran influencia en España, y muy particularmente en Cataluña, donde es posible que la gente de acción se lance á locas intenciones, que si bien serian de resultado pasajero, causarían grandes pérdidas al país.

A decir verdad, dada la benévola actitud del gobierno, nada nos estrañaría.

En uno de nuestros últimos números anunciamos á nuestros lectores que el Cardenal Patrizi habia dirigido una carta al ministro Lanza. Los periódicos del extranjero llegados hoy publican dicha carta, con la contestación del ministro. En la imposibilidad de insertarla íntegra por su mucha extensión, copiamos á continuación uno de sus más notables párrafos, que pinta el estado inmoral á que ha llegado Roma desde que está en poder del Rey usurpador.

Hele aquí:

«Nadie tiene el derecho de admirarse si por obedecer á un estricto deber de conciencia y por llenar la misión que se me ha confiado de representar en esta ciudad la autoridad espiritual del Padre Santo, os dirijo las más vivas reclamaciones contra la impiedad, la infamia y el descarado cinismo de que están plagadas las piezas que se representan en los teatros de Roma. Creo inútil haceros aquí un resumen de tales producciones, que V. E. debe conocer, y en las que sus autores no hacen más que ultrajar y poner en ridículo todo lo que hay de mas sagrado y religioso: no se economizan ni las injurias, ni los sarcasmos, ni las calumnias contra todo el Orden eclesiástico, empezando por el grado más

alto de la gerarquía para concluir en los miembros más bajos del clero; representanse hechos, historias, anécdotas, ó completamente falsos, ó desfigurados, para poner en relieve lo que pretende encontrarse de deshonesto é impuro en las personas mas distinguidas, que por el doble motivo de pertenecer al estado eclesiástico y haber pasado á mejor vida tienen el derecho de no ser turbados en la tumba por las injurias y las calumnias más infames.»

¿Y saben nuestros lectores lo que responde á esto el ministro de Víctor Manuel? Pues se contenta con decir que «dentro de los límites de la ley el gobierno hace todo lo que puede por refrenar la licencia teatral.» Muy elástica es á fe la ley que tales escándalos consiente en la ciudad de los Papas.

Dice «El Imparcial» que la Memoria que acompañará el presupuesto de gastos es tan clara, precisa y circunstanciada que no quedará duda á nadie respecto á la verdadera situación del Tesoro, y además la lógica razonada que llevará al ánimo del menos dispuesto el convencimiento de que los medios que arbitra son los únicos que pueden conducir á la salvación de la Hacienda.

Del Volante de Madrid.

A continuación insertamos el siguiente prospecto:

«El Libro de la pátria».—Dedicado á la Península Ibérica, por D. Antonio Fernandez y García.—Prospecto.—Un pensamiento colosal entraña la publicación de este nuevo libro, en cuya redacción tomarán probablemente parte los mas distinguidos escritores de la Península Ibérica. Abogar por la devolución de la usurpada plaza de Gibraltar, reclamando á la Inglaterra la cesión de esa parte del territorio español; estrechar mucho mas las relaciones de España y Portugal, hasta proponer que estos dos pueblos hermanos marchen siempre unidos y formen un solo cuerpo ante la culta Europa, y trabajar porque en ambas naciones se introduzcan las reformas y mejoras materiales y morales que necesitan, tiene por objeto la obra que anunciamos.

Ademas publicará diferentes estudios biográficos de los hombres mas importantes de la Península Ibérica.

Se trata de confundir en un solo libro las aspiraciones de los hombres sensatos de España y Portugal, que lamentan como nosotros lo que viene sucediendo; se trata de defender los olvidados intereses nacionales; se trata, en fin, de levantar el espíritu público de ambos pueblos, dando al engrandecimiento de su decaída raza latina.

Para realizar esta laudable empresa tendremos á nuestro lado á todos los hombres que estimen en algo el bienestar y el porvenir del pueblo Ibérico.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra se publicará por cuadernos mensuales al precio de una peseta cada uno, constandingo de cincuenta cuadernos.

El primero verá la luz pública el día 15 de octubre.

Se admiten suscripciones en Málaga: redacción del «Gibraltar.»

Dicen desde Zaragoza que las fiestas del Pilar se verificarán este año con mayor esplendor que nunca, y si bien parece difícil aumentar la magnificencia con que el pueblo aragonés en masa, y sobre todo los hijos de la invicta ciudad, han sabido honrar á su escelsa patrona, fuerza es confesar que de realizarse el programa iniciado por la comisión de festejos, no hay exageración en vaticinar el brillante éxito que se prometen los zaragozanos.

La consagración de las obras nuevas del santuario de Nuestra Señora de Pilar ha motivado, por par-

te del ilustrísimo y excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, una cariñosa invitación á todos sus hermanos del clero español y á muchos del extranjero.

Las solemnidades religiosas ofrecerán, pues, un conjunto extraordinario de las notabilidades más ilustres del obispado y del mundo católico.

La parte profana de los festejos no quedará atrás de la religiosa. A más de las diversiones acostumbradas, sabemos que bajo la ilustrada dirección de una comisión especial se está preparando una gran cabalgada cuyo objeto es recordar uno de los hechos principales de la historia aragonesa y que más ha contribuido á la bélica fama del gran rey D. Jaime el Conquistador.

El sitio y toma de Valencia, en la que fué vencido el rey moro, es el hecho elegido para presentar un grandioso cuadro en el cual figurarán los grandes y esforzados varones y guerreros españoles, ingleses y franceses, que bajo los pendones de D. Jaime se hicieron ilustres arrancando al poder de la media luna el antiguo reino morisco de Valencia.

Sabemos que las compañías de ferro-carriles, siempre dispuestas á auxiliar á las poblaciones que, como Zaragoza, comprenden sus verdaderos intereses están preparando servicios, especiales, á precios reducidos, y confiamos en que el público no desaprovechará esta ocasión para admirar la grandeza del célebre santuario y el conjunto de atractivos con que la ciudad siempre heroica se propone este año hacer agradable residencia de sus huéspedes.

Seccion Local.

Segun un anuncio de la alcaldía de Mahon, todos los que maten cerdo tanto para el consumo público como para el particular, tienen obligación de hacerlo en el matadero de esta ciudad á no ser que ántes tengan el correspondiente permiso de la comisión encargada del espresado matadero cuyo presidente es D. Miguel Seguí segundo teniente de alcalde. Los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de cinco pesetas, además del doble derecho que igualmente deberán satisfacer.

Estábamos por repetir aquello.... «¡Fuera consumos! ¡Fuera estas cargas insostenibles á los pobres!!!»

Rectificaciones.—En el primer suelto local del número de ayer, párrafo segundo línea primera, donde dice «arranca con» debe decir *arranca en*; y en el párrafo octavo donde dice «actos estensos,» léase *actos esternos*.

Ayer mañana llegó á este puerto la goleta de guerra Española «Concordia,» que llevó provisiones y parte de la paga para la tripulación de la escuadra surta en este puerto. Segun parece, han resultado falsas las voces que corrieron de que la mencionada Escuadra debía invernar en ésta, pues se nos ha dicho que debe marchar mañana.

Leemos en «El Isleño»

«Desde el sábado último quedan anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza de 1871 que existen hoy en poder de los contribuyentes señalándose el plazo para verificar este año la distribución y cobranza de dichas cédulas de empadronamiento hasta el 15 de octubre próximo.»

Corto nos parece el tiempo designado para tan minuciosa operación y es seguro que necesitará más de una prórroga. Al tiempo damos por testigo.»

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora

de los Desamparados en la iglesia de San Antonio.

En San Francisco esta tarde á las 5 hará el Panegírico de San Vicente de Paul Don José Pons presbítero Vicario

Los Asociados al Apostolado de la oración tienen domingo su ejercicio mensual en la Parroquia: á las 8 misa de comunión.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 24.

De Manzanillo en 61 días Bergantin «Flora» de 188 toneladas capitán don Pablo Jorjue con 13 tripulantes y carga.

De Nueva-York en 47 días Prolacra Goleta «Juana» de 113 toneladas capitán D. J. M. Roca con 12 tripulantes y duelas.

De Neu Castle en 30 días Barca Italiana «Ripamare» de 520 toneladas capitán señor J. Baptista Repetti con 14 tripulantes y carbon.

Despachados el 25.

Para Barcelona con maderas y recina Bergantin «Nueva Casimira» de 250 toneladas capitán don Buenaventura Durale con 9 tripulantes.

Para Génova con carbou Gorbeta Italiana «Ripamare» de 520 toneladas capitán señor J. Baptista Repetti con 14 tripulantes y carbon.

ALCANCE

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De el *Diario de Barcelona.*

Madrid 23 de setiembre.

El «Imparcial» ha oído asegurar, no sabe si con bastante fundamento, que los carlistas han detenido un tren de viajeros, pero sin hacerles sufrir daño alguno.

Dice el mismo periódico que parece se observan síntomas de agitación carlista en las provincias de Castellón y Teruel. La facción de Vallés continúa muy acosada en el distrito de Tortosa, y la de Sanz había intentado penetrar en el Bajo Aragón, pero las columnas le rechazaron y ha tenido que replegarse hácia los puestos de Beceite.

El batallón de cazadores de Bejar sale hoy para Cataluña.

Segun parte oficial, la fracción Sanz penetró en el Mas de Barderans, donde pidió 120 raciones de pan, desarmó cuatro guardas del campo, se apoderó de diez armas de particulares, exigió 500 pesetas que dijo reclamaría al día siguiente, y se llevó dos vecinos que estaban acogidos á indulto.

El Sr. Ruiz Zorrilla, aunque sigue todavía ligeramente indispuerto se ha levantado esta tarde.

«La Correspondencia de España» cree que el señor Nocedal será candidato en las segundas elecciones por algun distrito donde no se lleva á bien el retraimiento carlista.

El mismo periódico dice que parece se hará extensivo á casi todas las juntas carlistas de las provincias el indulto concedido á la de Madrid.

Aller llegó el señor Ayala á Madrid.

La guardia civil alcanzó ayer á la facción del cabecilla Carrera en la provincia de Leon haciéndole un muerto y tres prisioneros y resultando un herido.

Madrid 24 de Setiembre.

La «Gaceta» publica el reglamento para el régimen de la comisión española nombrada para la Exposición universal de Viena, y un decreto nombrando al señor Carrascon gobernador civil de Manila en reemplazo del señor Diaz que ha sido declarado cesante.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias:

La facción de Vallés continúa muy activamente perseguida en el distrito de Tortosa sin poder correrse al Priorato como deseaba. Las facciones de Mivet, Nastallat, Quico y Espolet son también perseguidas. Saballs con el grueso de la suya y la de la provincia de Gerona se hallaba en la noche del 22 en las inmediaciones de Llada. El capitán general ha pernoctado en Amer.

El señor Sampere ha impugnado en el Congreso el acta de Pecla, ha vituperado la conducta del gobernador de Murcia y ha hecho un relato de los de los atropellos cometidos en Blanca.

Le ha contestado el señor Lafoz negando la importancia del acta de Yecla y defendiendo al gobernador. Ha rectificado el señor Sampere.

En el Senado se han aprobado varias actas.

Se ignora fijamente si mañana podrá constituirse el Congreso á consecuencia del retraso originado por las actas. En el Senado faltan cuatro senadores para poder constituirse.

Se confirma la noticia de que el empréstito será de mil millones de reales. Se dice que se obtendrá la nivelación de los presupuestos mediante la supresión de la asignación del clero que sufragarán los ayuntamientos segun un proyecto de ley que se presentará á las Cortes.

El Señor Ruiz Zorrilla se halla restablecido.

Dice el «Imparcial» que el capitán general de Valencia cree que por el momento cuenta con fuerzas necesarias para dominar la insurrección, pero si ésta continuase juzga indispensable que se le envíen refuerzos.

El brigadier Villalon participa desde Morella que la facción Sans se halla acorralada por tres columnas en los puertos de Beceite donde á su juicio no tiene más remedio que sucumbir.

La partida de Alcalá marchó ayer hácia Villanueva perseguida por un batallón del regimiento de Leon que salió de Valencia. Continúa reinando alguna agitación en aquel distrito.

El señor Figueras está enfermo.—El señor Romero Ortiz ha asistido hoy al Congreso.—Se espera en Madrid el jueves al señor Castelar.—El señor Merlo ha conferenciado hoy con el señor Ruiz Zorrilla.

Es probable que la «Gaceta» publique mañana el decreto indultando á los individuos de las Juntas carlistas.

El Congreso no se constituirá probablemente hasta el jueves.

París 23 de Setiembre.

Se ha leído hoy á Mr. Benot, coronel de la Commune, una orden conmutando la sentencia de muerte dictada contra él en la de trabajos forzados perpetuos.

Las elecciones para llenar las vacantes de la Asamblea se verificarán en octubre.

Se asegura que M. Grevy, presidente de la Asamblea, no acepta el proyecto por el cual se le concede la vice-presidencia de la república.

Ayer reinó completa tranquilidad en toda la Francia, y aunque hubo banquetes privados en varias ciudades, no ocurrió incidente alguno.

París 24 de Setiembre.

Djemil-Bajá, ministro de Negocios extranjeros en Turquía, ha fallecido repentinamente.

El ministro de Negocios extranjeros de Holanda ha declarado que ninguna potencia ha reclamado relativamente al Congreso de la Internacional que se ha verificado en La Haya, y que por el contrario, ha sido reconorido útil por sus consecuencias.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del día 23 de setiembre.—Madrid.—3 por 100, 27-40.—Exterior, 32-00 y 31-90.—Bonos del Tesoro, 77-50.—Personal, 40-10 y 40-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 53-35.

París.—3 por 100 francés, 54-76.—4 1/2 por 100 idem, 77-25.—Fondos españoles: Exterior, 19 1/2.

Londres.—Consolidados, 92 3/16.

Anuncios.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 871 correspondiente al día 21 del actual recibido en la tarde del de ayer, se halla inserta la circular siguiente:

«Núm. 1995.—Sección de Administración.—En la Gaceta de Madrid n.º 252 de 8 de este mes, se halla inserta la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo Sr.—Visto el expediente instruido en esa Dirección general con objeto de regularizar en el corriente año el impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias para uso de armas y de caza.

Vista la Real orden de 18 de diciembre de 1871 publicada en la Gaceta del 29, por lo que atendidas las circunstancias del momento é interin las Cortes entonces convocadas resolvian sobre el particular, se declararon en toda su fuerza y vigor, las cédulas y licencias de aquel año que existian en poder de los contribuyentes, y se autorizó que continuase la espendicion de las que habia en almacenes por si alguien necesitaba hacer uso de ellas.

Vista la Real orden de 28 de junio último, recaída en dicho expediente que dispuso la impresion, distribución y cobranza de las nuevas cédulas y licencias para el año actual.

Resultando que la validez dada á los de 1871 por la susodicha Real orden de 18 de diciembre lo fué solo en cuanto se relacionare con los actos de la vida civil del ciudadano en que la Ley lo exige.

Resultando que desde aquella fecha no pudo exigirse el impuesto por lo respectivo al corriente año, ni procederse á la tirada de los documentos necesarios, en razon á las esenciales alteraciones que en las bases de aquel introducian los diferentes presupuestos sometidos á la deliberacion de las Cortes, ninguno de los cuales llegó á ser aprobado.

Resultando que la Real orden de 28 de junio último vino á llenar este servicio, disponiendo la impresion e inmediata cobranza de las nuevas cédulas y licencias para que el precepto legal quedase cumplido en el año corriente, pasadas que fueron las circunstancias especiales que antes lo habian impedido.

Considerando que habiéndose terminado ya la tirada de dichos documentos, y para que puedan distribuirse y cobrarse en la forma establecida, es necesario derogar los efectos de la mencionada Real orden de 18 de diciembre de 1871, anulando completamente las cédulas y licencias de aquel año.

Y considerando por último que es preciso tambien fijar el plazo en que deberán ahora verificarse los referidos servicios de distribución y cobranza, ya que por causas ajenas á la adición no pudieron tener lugar en la época marcada por las instrucciones vigentes.—S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por V. I. se ha servido disponer

1.º Que se declaren anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza de 1871 que existen hoy en poder de los contribuyentes, dejando de espendirse las que se encuentren en almacenes.

2.º Que esta disposicion rija en cada provincia desde la fecha en que se publique en el Boletín oficial respectivo, debiendo coincidir la publicación con los avisos que los Administradores económicos darán á esta oficina general de haber recibido la consignacion de los nuevos documentos.

Y 3.º Que se señala el plazo para verificar este año la distribución y cobranza de las cédulas de empadronamiento hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios completamente terminados en todas las provincias.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de setiembre de 1872.—Ruiz Gomez.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la misma, y dispongan que á esta disposicion se le dé la mayor publicidad haciéndolo saber al público por medio de pregones en los sitios mas públicos y de costumbre, debiendo hacerle con este motivo las prevenciones siguientes:

1.º Que desde el día que reciban los Sres. Alcaldes las indicadas cédulas dejen de espendirse las que se encuentren en su poder del año de 1871.

2.º Que esta disposicion debe regir desde el día en que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

3.º Que para la distribución y cobranza de las cédulas de empadronamiento se señala el plazo hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios cumplidos, con sujecion empero á lo dispuesto en la instruccion de 14 de febrero de 1870.

Palma 14 de setiembre de 1872.—El jefe económico.—Bricio M.º Caramés.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en dicha Circular se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 de Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Teniendo acordado esta Corporacion el establecimiento de una mesa reguladora del precio á que ha de venderse la carne con destino al consumo de la poblacion, y necesitando un Cortante que la sirva ó que tome á su cargo la expencion de dicho artículo, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen contratarse ó tomar la empresa por su cuenta, presenten proposiciones á esta Municipalidad dentro el término de un mes, á contar desde la fecha.

Ciudadela 21 Setiembre de 1872
El Alcalde, Juan Trémol.

Se vende un cercado de cabida de mas de cuatro barcillas, que radica en tierras de la Alqueria Quemada de este término. Para su ajuste y documentos de propiedad, véanse con el notario D. Jaime Villalonga, calle del Bastion n.º 37.

Máquina para trinchar carne.

Construccion inglesa.

Hay una para vender. Cos de Gracia 46.



PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de Barcelona á mediados de Octubre próximo, el Va por trasatlántico «María», su Capitan D. Juan Netto, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despachan los Sres. Plandolit y compañía

LOS MISTERIOS DE LA HACIENDA

CONTADOS POR NUESTROS MAYORES.

Este libro dará á conocer, Dios mediante, los préstamos, los empréstitos, las operaciones de crédito llevadas á cabo en todos los siglos y en todos los reinos de la España tradicional, desde la invencion de la imprenta hasta la muerte de D. Fernando VII.

LA Hacienda de nuestros abuelos.

Conferencias de Aldea.

Este libro describe la España tradicional, sus presupuestos, sus apuros, sus déficits, sus deudas, su administracion parangonándola con la España moderna en su hacienda, en sus monumentos y en sus costumbres.—Un tomo de 398 pág. 4 rs. vn.

TEATRO.

Compañía lirico-italiana.

FUNCION PARA HOY VIERNES 27

Setiembre de 1872.

1.º de de Abono. 1.º Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti titulada:

LUCIA DI LAMERMOOR.

En la que tomarán parte las Sras. Ciarlini y Herrera y los Sres. Masatto, Silvestroni, Giardini, Bargaglia, Calafat y cuerpo de coros.

PRECIOS.

Plateas 20 rs. vn.—Palcos 1.º fila 24.—Id. 2.º 16
—Id. 3.º 8.—Butacas 3.—Entrada 2.—Niños y soldados sin distincion 1.—A las 8.